

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4570

Castigaleu

Secretaría

Concurso para arrendamiento de bien inmueble-vivienda

Arrendamiento vivienda en Plaza Mayor, 1 planta 1

De conformidad con el Acuerdo de Pleno de fecha 30 de septiembre de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento de bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Arrendamiento del siguiente bien inmueble:

Localización	Plaza Mayor, 1 planta 1 Castigaleu
Clase:	patrimonial
Uso:	vivienda

2. El plazo para la presentación de ofertas será de 10 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

3. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Ayuntamiento de Castigaleu y en la sede electrónica del Ayuntamiento [dirección <https://castigaleu.sedipualba.es/>].

Castigaleu, 14 de octubre de 2026. Alcalde, Adrián Gay Sanagustín.